

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico es un órgano de opinión independiente, no se somete a las presiones de ningún poder político, ni de ningún partido, ni de ninguna corporación. Sus artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no representan necesariamente las opiniones de la redacción. Toda la información que se suministra es de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no representa necesariamente las opiniones de la redacción.

Este periódico es un órgano de opinión independiente, no se somete a las presiones de ningún poder político, ni de ningún partido, ni de ninguna corporación. Sus artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no representan necesariamente las opiniones de la redacción. Toda la información que se suministra es de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no representa necesariamente las opiniones de la redacción.

En Granada, un mes. . . . .	170 pes.
En el resto de la Península, Boletines y pensiones ordinarias del M. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 " "
En las pensiones españolas de Asia, un semestre, (pago anticipado). . . . .	170 " "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . .	25 " "
En inscripciones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	85 " "

Director y Administrador,  
**LOUIS SERO DE LUCHENA.**  
 Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 16.**  
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 cént.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico es un órgano de opinión independiente, no se somete a las presiones de ningún poder político, ni de ningún partido, ni de ninguna corporación. Sus artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no representan necesariamente las opiniones de la redacción. Toda la información que se suministra es de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no representa necesariamente las opiniones de la redacción.

**GRAN** surtido en ESENCIAS, JABONES y POLVOS de todas clases, así como estuches fantasía propios para regalos. — **El Buen Teno**, Zacatin, 12.

### El capitán Moreno y los afrancesados.

Las grandes vicisitudes de la política de nuestro siglo se prestan á curiosas reflexiones, hoy en que ya parece calmada la rócía tempestad que por tantos años ha conmovido profundamente toda la sociedad española. De Riego, ídolo de las muchedumbres en 1820, pasando á general de segundo comandante del batallón de Asturias, y teniendo en jaque á todos los gobiernos de aquel período constitucional por la fuerza que su nombre, no sus cualidades personales, daban á la gente bullanguera, se salta al Riego arrastrado en un serón en 1824 para ser ahorcado en la plazuela de la Cebada, execrado, maldecido y convertido en mísero objeto de todos los ultrajes.

Espartaco, á quien en 1839 y 1840 levantó el partido liberal á la más alta dignidad de España, es el que en 1843 se embarcaba precipitadamente en el Puerto de Santa María, perseguido por los mismos que antes le vitoreaban con ardiente frenesí y contra el que dictaba Gonzalez Bravo aquella famosa Real orden que prevenía se le fusilase sin más trámite que la identificación de su persona si llegaba á presentarse en cualquier puerto del litoral. Escoda, Moriones, Pierrad y demás jefes del movimiento de 1867, eran tratados de *cabecillas* en los partes del Gobierno y en los periódicos moderados, y algunos meses después eran los ilustres jefes del alzamiento nacional, los invictos é insignes generales, etc., etc.

Si tales cambios, no de la fortuna, sino de la opinion, producen risa, hay otros hechos que solo pueden inspirar indignacion, y sobre los cuales pesa y pesará siempre en la historia una mancha siniestra. Nada más repulsivo y más odioso que la conducta de los afrancesados durante la gran lucha de 1808 á 1814; nada que subleve más las fibras del patriotismo que el espectáculo de aquellos malos españoles arrastrándose á los piés del usurpador, encomiando las proezas de los invasores y burlándose con una irritante impudencia de desastres como el de Ocaña ó de hechos de tan alto nombre en la historia como las defensas de Zaragoza y de Gerona. Ahora que se hace justicia, aunque tardía, á uno de los héroes de la guerra de la Independencia, al generoso cuanto infortunado capitán D. Vicente Moreno, hemos tenido curiosidad de buscar en la coleccion de la *Gaceta de Granada* la noticia de la ejecucion de aquel valiente, que íntegra trascribimos, para que aprecie el lector por sí mismo como eran tratados por los amigos y parciales de José Bonaparte cuantos osaban resistir á las armas francesas.

Hé aquí lo que decía aquel periódico en su número de 14 de agosto de 1810:

"Granada 10 de agosto.—Ayer se reunió la Junta criminal de la Prefectura de Granada para juzgar la causa de Vicente Moreno, en otro tiempo oficial del regimiento de Málaga. Y justificándose en dicha causa que el referido, renunciando á las nobles funciones de su grado, se ha envilecido hasta el extremo de hacerse espía, como consta entre otras cosas del pasaporte del general Abadía fecho en Algeciras en 18 de junio próximo pasado y que abajo se copia. Constando igualmente que dicho Moreno se ha hecho jefe de cuadrillas, esto es, de malhechores y asesinos en caminos públicos; que ha cometido con su gente asesinatos, robos, estorsiones y pillaje en el camino de Antequera á Málaga y en los pueblos de Torrón, Nerja, Alcaucin, Periana y otros muchos; que ha fingido para ejecutar sus criminosas órdenes y pasaportes del marqués de la Romana, haciéndose intitular en ellos teniente coronel, intimando dicho Moreno á los pueblos y particulares que si luego, luego, luego no le envían sus cuantiosos pedidos experimentarán su rigor y sus personas y casas serán las primeras que envuelva en su ruina; constando así mismo que se ha apre-

hendido con las armas en la mano emboscado en camino público para asesinar y robar á los ciudadanos pacíficos, la Junta, teniendo en virtud de estos hechos por deshonrado del grado de oficial y convencido de ser jefe de bandidos y espía, comprendido por consiguiente en el artículo segundo del real decreto de 19 de abril de este año, le ha condenado á la pena de garrote que se ejecutó en este día 10 de agosto."

El pasaporte que se cita y que la "Gaceta" insertaba por nota dice así:

"D. Francisco Javier Abadía, brigadier de los reales ejércitos y comandante general interino de este Campo de Gibraltar, etcétera.—Concedo libre y seguro pasaporte á D. Vicente Moreno, capitán del regimiento infantería 1.º de Málaga, que pasa á países ocupados por el enemigo en comision importante del real servicio. Por tanto, los jueces militares y justicias le franquearán cuantos auxilios necesite.—Algeciras 18 de junio de 1810.—Abadía.—Joaquín de Prados."

Resulta, pues, del relato de la "Gaceta de Granada", que entre la apariencia de juicio á que se sometió al capitán Moreno y su ejecución, no mediaron más que 24 horas. Verdad es que estos procedimientos expeditos eran los empleados por los invasores para acabar por el terror con todas las resistencias; puesto que el mismo periódico en 7 de setiembre daba la noticia de haberse ejecutado en 31 de agosto "la sentencia de muerte dada por la comision militar contra Antonio Alvarez, vecino de Frigiliana, por haber esparcido en el lugar de Atarfe noticias falsas y dirigidas á turbar la tranquilidad pública, anunciando la llegada de tropas de insurgentes y otras especies con que se adulan los enemigos del bien público y los necios que tienen la osadía de llamarse patriotas."

El periódico que se expresaba de tal suerte, era escrito por eclesiásticos respetables, por literatos y hombres de erudicion, imbuidos en las doctrinas de Rousseau y de la Enciclopedia, que creían no era posible la regeneracion de España, sino uciéndola fuertemente al carro en que el vencedor de Austerlitz y de Jena llevaba por toda Europa mal de su grado y á despecho de su despotismo los principios de 1789.

### Miguel Moya.

Con verdadero interés viene ocupándose la prensa estos dias, de la gestion parlamentaria de un distinguido compañero en la de Madrid, el director de *El Liberal* señor Moya, diputado electo por Puerto Rico. Miguel Moya, aunque jóven de años, es antiguo en el periodismo y a su esclarecido talento, debe el puesto que hoy ocupa, y lo llena dignísimamente, en la redaccion del popular diario madrileño.

Elegido diputado por Puerto Rico ha cumplido como bueno el encargo que recibiera de sus electores; ha demostrado ante el Congreso y ante el país la precaria situacion en que los desauertados de todos nuestros gobiernos, en lo que se refiere á política colonial, han sumido á nuestras ricas posesiones ultramarinas, y ha pedido el pronto remedio de estos males, indicando medidas oportunas para que no se pierdan para España aquellos pedazos de tierra que arranca Colon al fondo del mar para engarzarnos como joyas preciosas á la corona castellana.

La interpelacion sobre los asuntos de Ultramar, que dará origen á un extenso debate, ha demostrado una vez mas las excelentes condiciones de orador parlamentario que distinguen al jóven periodista, colocando su nombre á envilecible altura; así lo reconocen todos, hasta los mismos partidarios del actual ministro que no ha resultado muy airoso en su combate parlamentario con el diputado por Puerto Rico, que alcanzaba tambien hace pocos dias, luchan-

do lucidísimamente con uno de los más hábiles oradores, el Sr. Romero Robledo, en el debate de la Duquesa, el merecido aplauso de la opinion y de la Cámara.

Hace ya algunos años tuvimos ocasion de oír á Miguel Moya en un acto solemne, en la inauguracion del nuevo pueblo de Santa Cruz, arruinado por los terremotos y levantado de sus ruinas á impulsos de la caridad del Círculo Mercantil de Madrid. Allí, en el recinto de la escuela, símbolo del progreso, ante un pueblo que aclamaba á la representacion numerosa de la ilustre asociacion que le había reunido, bajo la égida protectora de la religion cristiana representada por ilustre prelado que presidía el banquete, que era más que acto oficial, abrazo efusivo en que se estrechaban la caridad y la gratitud, allí levantó su voz un jóven periodista, y con voz sonora, frase elocuente y ademán simpático, interpretó los sentimientos que latian en el corazón de todos. Miguel Moya se reveló en aquel acto como orador de empuje prometiendo ser una gloria de la tribuna. Para llegar á serlo le falta ya muy poco, y bien puede decirse que él ha empezado en el Parlamento español por donde otros, reconocidos como eminencias, acababan.

Como escritor todo el mundo lo conoce, todos han leído sus hermosos artículos del *Liberal* y han admirado sus dotes de profundo observador y prosista castizo en su preciosa obra *Perfiles oratorios*, coleccion de acabadísimas semblanzas de nuestros hombres políticos.

Falta hacen en el periodismo español hombres que, como Miguel Moya, sepan colocar tan alto el prestigio de la prensa.

## Miscelánea

### Una causa de parricidio.

Anteayer se verificó el Consejo de guerra de señores oficiales para ver y fallar una causa instruida al soldado destinado á Ultramar. José Melgarejo Linares, procesado como autor del delito de parricidio en la persona de su anciana madre Rita Linares, cuyo hecho como recordarán los lectores, tuvo lugar en la casa de esta, sita en la plaza del Alamo del Marqués, la noche del 25 de febrero último.

Segun se supo en los primeros momentos, el Melgarejo legó á su casa en estado de embriaguez y con un chuzo le causó á su madre una herida en el lado izquierdo del vientre, la cual ocasionó el fallecimiento á los pocos dias.

Momentos antes de morir, la desgraciada Rita Linares, dijo en el Hospital que su hijo no tuvo intencion de herirla, ni maltratarla y que el hecho hubo de ocurrir en ocasion de que el José Melgarejo reñía con su hermano y que la herida le fué causada por haberse interpuesto ella entre los dos, en el momento en que aquel tenía el arma, con lo que la madre indudablemente se propuso atenuar la responsabilidad de su hijo, el cual por su parte desde los primeros momentos ha manifestado no recordar nada de la ocurrencia no habiéndose obtenido de él otra declaracion en el acto del Consejo.

Instruidas las primeras diligencias de esta causa por la jurisdiccion ordinaria, pasó á las autoridades militares, al investigarse que el José Melgarejo había jurado banderas y era soldado desde hacia poco tiempo.

El digno Auditor señor Saizpardo, dió lectura ante el Consejo del acta de acusacion en la que se pedía para el proceso la pena de cadena perpétua y después de la notable defensa que hizo el teniente don Faustino Manzano, se terminó el Consejo.

Aunque según hemos oido decir, ya se ha dictado sentencia, esta no es pública ni definitiva en los procedimientos militares, hasta tanto confirma el Supremo Consejo de guerra, al cual ha de ser elevado el proceso.

**Inspector.** Se ha posesionado de su cargo el nuevo inspector del cuerpo de Vigilancia, don Cándido Alcalde Yuda,

**Extravío.** Habiéndose extraviado las libranzas segundas del Giro mútuo que llevan los números del 14,671 al 675, al Delegado de Hacienda, las ha declarado nulas y sin ningun valor ni efecto.

**Beneficencia provincial.** Declarada deierta la primera subasta del suministro de los artículos para los establecimientos de Beneficencia, se ha acordado celebrar un segundo remate en la Diputacion el día 6 de julio próximo.

**Herido.** Avor estando limpiando un pozo en un cortijo del camino del Chaparral Antonio Martín Cabrera, tuvo la desgracia de clavarse una caña, causando una herida en el pé izquierdo.

**Capturas.** La Guardia civil de Almuñéscar ha verificado la captura de Antonio Aférez Diaz y Juan Caballero Gonzalez, reclamados respectivamente por el Juez del partido y el alcalde de aquella localidad.

—La de Santafé ha detenido á Rafael Abolencia, autor del robo de una caballería en el cortijo de Pazaderos.

### Asamblea provincial.

Como dijimos en nuestra segunda edicion de ayer, la Asamblea provincial reunióse en sesion extraordinaria ocupándose en los asuntos para que había sido convocada. Presidía el Sr. Burgos.

Dada lectura á la R. O. en que se confirma la suspension de los acuerdos de la Comision provincial, relativos á la supresion de once plazas de empleados, entre ellos el Sr. Ramirez, R. O. concebida en términos muy duros y de enérgica censura á la Comision, el secretario Sr. Lafuente hubo de leer una proposicion que, á la letra, dice así:

"Los que suscriben tienen la honra de proponer á la Excm. Diputacion provincial el siguiente proyecto de acuerdo:

1.º En uso de las facultades que competen á la Excm. Diputacion provincial, se ratifica el acuerdo de la Comision provincial, quedando por lo tanto suprimidos once empleados de la plantilla, entre otros D. Luis Ramirez Castro, el cual no disfrutará haberes desde la primera sesion celebrada por esta Corporacion en el presente período semestral, por cuanto en la referida sesion se confirmaron todos los acuerdos de la Comision.

2.º Se consignarán en el acta de hoy la satisfaccion con que la Asamblea ha visto la conducta de la Comision provincial, al ejecutar el acuerdo de 8 del pasado enero.—Salones de la Excm. Diputacion 26 de junio de 1891.—José Martos de la Fuente.—José España Lledó.—José Sanmartín.—Francisco Herrera."

El Sr. España hizo uso de la palabra en apoyo de la proposicion, diciendo que, acerca de lo dispuesto en la real orden, la Asamblea no puede acordar otra cosa que quedar enterada; pero que tiene que ocuparse respecto de las consideraciones que, como preámbulo de la parte dispositiva, se formulan. Con este motivo dice que, cuando los actas es diputadas tomaron posesion de sus cargos, se encontraron con la Hacienda provincial en la penuria más lamentable y en la situacion más difícil y precaria, por lo que consideró como uno de sus deberes más ineludibles el de hacer economías, y no pudiendo resolverlas en la Asamblea, autorizaron á la Comision para que esta las realizase, como lo hizo, después de meditado estudio, y en los términos posibles, teniendo presente no solo la mayor ó menor necesidad de las plazas suprimidas, sino las condiciones de antigüedad y rectitud de los empleados que las desempeñaban.

Entre ellos, encontrábase el Sr. Ramirez, cuya hoja de servicios examina para deducir que era de los menos antiguos, y cuyos antecedentes analiza para demostrar que había hado motivo á la suspension. Recuerda á este propósito que un diputado presente en la Asamblea, habíase quejado de que el Sr. Ramirez paralizaba los expedientes relativos al ayuntamiento de Baza, con cuyo alcalde le unen estrechas conexiones y había extraviado dos solicitudes referentes á la gestion de dicho ayunta-

miento. El Sr. España dice que, en cuanto tuvo noticias de estas quejas, propuso la suspensión del empleado.

Añade que el señor Ramírez había faltado a la ley orgánica de la sección de cuentas, donde servía, según la cual los empleados de ella no pueden desempeñar delegaciones en períodos electorales, y dicho señor evacuó una, durante el último de diputados a Cortes, como consta de oficio que se conserva en el archivo municipal de la Zúbia.

Al llegar á este punto, el Sr. España se extiende en disquisiciones poco afortunadas acerca de la prensa, sosteniendo, como argumento de la diatriva que hizo contra esta institución, la vulgaridad de que la prensa bien manejada es un precioso instrumento de progreso y cuando se inspira en móviles bastardos un arma perjudicial y censurable, cosa que todos sabemos y que, como se ve, no ofrece novedad alguna, y es aplicable á todos los organismos é instituciones humanas que, si cumplen netamente sus fines son dignos de loa y si los fueren pueden llegar á constituir un verdadero peligro social. Así, por ejemplo, los Tribunales de justicia, á cuya gestión se confía la vida, honra y hacienda de los ciudadanos, resultarán peligrosísimos desde el momento en que prevalecen ó sean vanales; y el sacerdocio merecería los mayores anatemas, si en vez de cumplir la misión de paz y caridad que la Iglesia le ha confiado, fuese teatro de discordia y fomento de vicios y malas pasiones; y las Corporaciones administrativas, que debieran ser el resorte más vigoroso de la regeneración nacional, constituyen las más de las veces la rémora que dificulta todo progreso y tiene sumida á España en la desesperación y la miseria, esquilmando sus débiles fuerzas.

Y todo esto, que es una y la misma cosa, no depende, como el Sr. España supone, de la institución, ni arranca de vicios y defectos constitutivos de ella, sino pura y simplemente de la mayor ó menor aptitud y de la mayor ó menor moralidad, de las personas en quienes las instituciones se encarnan; y así, la prensa desempeñada por periodistas inteligentes y honrados, será siempre el más fecundo elemento de progreso con que cuenta la sociedad; los tribunales, con jueces dignos y probos, serán la más firme garantía de ciudadano y la administración, ejercida por personas íntegras y competentes, que tengan conciencia de su deber y de los altos fines que han de perseguir, será en todas ocasiones la mejor salvaguardia de los intereses públicos.

Pasando á otro extremo de la diatriva del Sr. España, debemos hacer constar que EL DEFENSOR no ha censurado nunca las economías que se hayan hecho en el Presupuesto provincial, si se ha metido á proteger al empleado de que se trata, por lo cual fué impropio que generalizase su afirmación en la forma que lo hizo.

Pero volviendo al discurso del señor España, diremos que éste continuó manifestando que era preciso rebajar las plantillas y suprimir sueldos inútiles como lo es el que disfrutaba el Sr. Ramírez, por cuya razón éste fué el primero suprimido. El orador recabando para la Diputación el derecho indiscutible de modificar sus plantillas y suspender, ó dejar cesantes á sus empleados, de quienes fué lógicamente presuma que no cumplan sus deberes; y concluyó haciendo extensas consideraciones sobre el estado en que se hallan los servicios de la beneficencia provincial, cuya reforma viene estudiando una comisión especial nombrada al efecto.

El Sr. Martín Adame hace uso de la palabra diciendo que no trata de combatir la proposición; pero que tiene que hacer algunas distinciones y levantar acta de algo que ha dicho en su discurso el Sr. España, como el afirmar que un gobernador conservador ha enviado á los pueblos delegaciones en período electoral.

El Sr. Martín Adame dice que él no sabe que esto lo haya hecho ningún gobernador fusionista. (Risas).

Ocupándose de la R. O. dice que es una bofetada que le dá el ministro á la Comisión provincial, es decir, á los conservadores de la Comisión puesto que bien claramente se observa que la parte principal del asunto no es administrativa, sino que reviste un marcado carácter político; y en el caso manifestado que sus declaraciones se refieren puramente á esta parte política de la cuestión en la que entiende que no han obrado bien los conservadores de la permanente, los cuales, como en caso análogo, hicieron sus amigos los diputados fusionistas, han debido dimitir tan pronto como tuvieron conocimiento de la R. O.

El señor Sanmartín, aludido por el señor España, dice que él fué en efecto quien dió la queja sobre la conducta equívoca del empleado señor Ramírez y que aprovecha la ocasión para ratificarla.

El señor España rectifica diciendo que lo que ha hecho el señor Martín Adame ha sido pretender sacar agua de una piedra. Con este motivo el señor España recuerda un pasaje bíblico, haciéndolo con mucha oportunidad y donosura. Dice después, contestando al señor Martín Adame, que no puede aceptar las distinciones que este hizo entre la parte política y administrativa de la R. O. y de los acuerdos de la comisión porque allí no hay política ni puede hacerse política sino administración, y los diputados no son ni pueden ser hombres de partido, sino representantes de sus distritos.

Declara que aparte de esto no comprende como el señor Martín Adame inculpe á la Comisión, olvidándose de que en ella había dos diputados liberales que votaron también el acuerdo á que la R. O. se refiere.

Respecto de la manifestación del señor Martín Adame, referente á que no conocía ningún gobernador liberal que hubiera enviado delegaciones á los pueblos en período electoral, dice que asirris del público han dado ya la contestación debida.

Rectifica el Sr. Martín Adame. La proposición es votada por unanimidad, levantándose la sesión.

**Jurados de Guadix.** Para las causas que han de verse en la Audiencia de Baza, procedentes del distrito de Guadix, han sido nombrados los señores siguientes, en concepto de Jurados:

Cabezas de familia.—D. Juan Jiménez González, don José Valverde Martínez, D. José Carral Moreno, D. Evaristo Baiboa Pardo, don José María Cánovas Muñoz, D. Felipe Fernández Peralta, D. José López Huertas, don Torcuato Leiva Jiménez, D. Bernardo Baiboa Ochoa, D. Le y gido Canovas, don Pedro Cañete Martínez, D. José María Bonachela Sánchez, D. Juan García Alcalde, don Francisco Perál Romero, D. Torcuato Valverde Martínez, D. Pedro Cascales Carvajal, D. Juan Pablo Franco Vargas, don Joaquín Serrano Ramírez, D. José Medina Alcalde y D. Prudencio López Herrera.

Capacidades.—D. Joaquín Jiménez Martínez, D. Miguel Lube la, D. Leonardo Ortega Andrés, D. Francisco Mingorra Cubero, D. Juan Segura Casas, D. Emilio Martínez Cañas, D. Serafín Robles Gómez, don Juan Benito Fernández, D. José Martínez García, D. Rafael Peñuela García, D. Rafael Ochoa Morales, D. Diego Alcalde López, D. José Requena Espinar, D. Francisco Vaca Mambrita, D. Diego Belmonte, y D. Gabriel López Arcos.

Suplentes.—D. Clemente Iñigo, D. Jacinto Moreno Moya, D. José Miranda García, D. Antonio Enriquez Martínez, don Juan Antonio Guillen Lara, y D. Manuel Guillen Hortal.

**Traslado.** El colegio de Niñas Nobles se trasladará en breve á una magnífica casa de la calle de la Duquesa, contigua á la del señor Auriol.

La escritura de compra-venta de la indicada finca la otorgaron en breve la comisión administrativa de dicho colegio y el propietario D. Juan Ramón de la Chica.

**Un toro en libertad.** Hace pocas noches un toro que iba arropado por un solo rabestro por el camino de Alhambra á Escózar, acometió á un vecino de este pueblo llamado Juan Martín Palma, obligándole á escudarse en el fondo de un barranco.

Poco después D. José Alaberce, también vecino de Escuzar, que había bajado del carruaje que le conducía al pueblo vió venir hacia él los dos cornúpetos, arrancándose desde alguna distancia el toro con ligerísima carrera.

Por fortuna dicho señor, que es grandemente aficionado al toro y llevaba puesta la capa, no perdió la serenidad, aguaró al toro y le dió unos cuantos capotazos evitando los derrotes, hasta que consiguió evitar el peligro refugiándose en el cauce de una acequia.

Después de esta sesión de tauromaquia en campo abierto, los animalitos siguieron su camino y el Sr. Alaberce pudo ver al coche donde le aguardaba con inquietud su familia.

**La música en el paseo.** El gran número de personas que concurrieron anteañoche á la Carrera en la creencia de que tocaría la banda del Hospicio, vieron defraudadas sus esperanzas.

Esperamos que la Diputación provincial, imitando el ejemplo de las autoridades militares, acordará que baje los jueves al paseo la citada banda como todos los años se ha hecho, para alternar con la de Córdoba, que toca los domingos.

**Un incendio en Alicar.** Hace tres noches un jornalero de este pueblo salió de su casa con su mujer, dejando un quinqué encendido sobre una mesa próxima á una percha en que había colgadas varias ropas.

El quinqué fué requemando los vestidos, y á poco se declaró en ellos con violencia el fuego que prendió en el techo y paredes de la habitación amenazando destruir toda

la casa. El eficaz auxilio prestado por el alcalde D. Fermín Ballesteros y el juez municipal D. Miguel Torres, que con gran arrojo se presentaron los primeros en la casa incendiada, fué causa de que el fuego no tomase mayores proporciones y pudiera ser dominado en poco tiempo.

También prestaron eficaz ayuda muchos vecinos del pueblo.

**Los trabajos del ferrocarril.**

Ayer se presentó en el Juzgado el escrito de la Compañía concesionaria del ferrocarril de Granada á Murcia, personándose en la demanda entablada por el Sr. Loring y pidiendo se reponga el auto de suspensión de las obras emprendidas en el túnel del Chaparral, cuyo escrito en la edición de esta tarde publicaremos.

Esperamos que el señor Juez, en vista de los graves perjuicios que á los intereses privados y generales ocasiona la suspensión, de las fundadas razones del escrito y las consideraciones de derecho que hicimos, en nuestro número del miércoles, recordará, como Granada entera lo pide, á la vez que los representantes de la Compañía, el auto de que se trata.

Coincidiendo con nuestras apreciaciones y con el sentir de la opinión pública de Granada, nuestro colega *El Lábaro*, dice, dirigiéndose al periódico á cuya actitud nos referiamos ayer, lo siguiente:

“En vano trata de obligarnos á que hagamos causa común con él, en el asunto del ferrocarril de Murcia á Granada, en la forma destemplada que él realiza algunas campañas. Para defender los intereses de Granada y su provincia, no necesitamos excitaciones de nadie, y por eso nos hemos ocupado de este asunto distintas veces y seguiremos haciéndolo siempre que lo juzguemos oportuno.

Lo que de ningún modo haremos, mal que pese á nuestro colega, es descender al terreno político, ó al que es peor, al personal, con motivo ó pretexto de estas cuestiones.

Siga su campaña y buen provecho le haga, que no se lo envidiamos, y déjenos á nosotros seguir nuestro camino, que no pensamos abandonar por nada ni por nadie.”

EL DEFENSOR ha dicho clarísimamente cuales son sus opiniones, su propósito y su actitud en la grave cuestión de los trabajos del ferrocarril.

Ha dicho que considera el auto ilegal. Ha pedido que se revoque, para que las obras continúen.

Ha declarado que, según su criterio, lo prudente, lo lógico, lo patriótico, lo que procede, es esperar el fallo del Juzgado, que tiene que dictarse dentro de plazos fijos.

Hay un periódico á quien esto no le parece bien; que todos los días viene lleno de exclamaciones, párrafos retumbantes, excitaciones á no sabemos qué cosa; que vociferara increpando á unos y á otros, que se disgusta y grita porque la opinión no le sigue, y que, cuando se le habla el lenguaje de la razón, hace caso omiso de los razonamientos, y continúa impertérritamente su cantata.

Ahora bien, nosotros invitamos á ese periódico á que diga, de una manera terminante, como tiene el deber de hacerlo, la solución ó los medios que, para el caso concreto en que nos hallamos, propone.

Porque, dar gritos, no decir más que palabras retumbantes, dirigir acusaciones vagas, contra enemigos que no se determinan, y excitar á la adopción de actitudes que no se definen, dánloseas de patriota, será muy cómodo para meter ruido, pero no resulta aceptable.

Nosotros, pues, preguntamos concretamente:

Descontando todo ese farrago que en el fondo nada dice, ¿qué es lo que, según la opinión del colega, debe hacerse?

¿Contra quién debemos dirigirnos?

¿En qué forma?

¿Por qué procedimientos?

Esperamos la contestación.

**Servicio importante.** El importante servicio de que damos cuenta en nuestra segunda edición de ayer, al hablar de la sorpresa y captura de un sujeto que había exigido con amenaza de muerte le depositasen en la Bomba la cantidad de once mil pesetas, lo prestaron el teniente de la Guardia civil D. Harario Orihuela que fué quien detuvo al autor del delito, el cabo Miguel Rodríguez Gordillo, el guardia D. Juan Morales Molina y otros cuatro individuos más del benemérito cuerpo.

El capturado se llama Lorenzo Gonzalez y es natural de Dúlar.

**Una audacia.** Ayer tarde los concurrentes al paseo de la Carrera estuvieron entretenidos observando á un hombre de robusta musculatura, vestido con descolorido traje de titiritero que estuvo durante una

hora dando vueltas al paseo con gran velocidad á *paso gimnástico*.

Una nube de chiquillos que se remudaba constantemente, seguía la carrera del andarín, entre los coches que discurrían por los paseos laterales, exponiéndose á ser atropellados y dificultando el paso del ligero transeunte.

Después este hizo una colecta entre el público.

**Clero catrino.** Ha sido destinado á la tenencia vicaría del distrito militar de Granada, el teniente vicario don Cesáreo Blanco Sierra.

—El capellán segundo D. Fernando García al regimiento de Córdoba.

—El de igual categoría D. José Estevez, á la Capitanía general de Granada.

**Las epistolas en la Economía.**

A continuación insertamos el resultado de las verificadas anoche:

**TAQUIGRAFÍA.** Premio, desierto.—Accesit, don Antonio Díaz Piá.

**DEBERES MORALES Y RELIGIOSOS.** Premios, doña Adela Nuñez Fernandez y doña Amparo Bassecourt y Tardío.—Accesits, doña Isabel Cuñillera Ojetti y doña Francisca Jimenez Vinuesa.

**ECONOMÍA POLÍTICA Y LEGISLACION MERCANTIL.**—Premio, doña Adela Nuñez Fernandez. Accesits, doña Amparo Bassecourt y Tardío y doña Dolores Martín Perez.

**TELEGRAFÍA PRÁCTICA.** Premio, doña Blanca Gutierrez Hernandez. Accesits, doña Isabel Cuñillera Ojetti, doña Francisca Jimenez Vinuesa y doña Carmen Aranda Rebollo.

**Exámenes en Santafé.** De Santafé nos escriben la siguiente carta:

Muy señor mío: Le agradeceré dé cabida en las columnas del periódico que dignamente dirige, á los siguientes y mal concertados renglones acerca de los exámenes verificados en el colegio de la Enseñanza en Santafé.

En la magnífica iglesia del ex-convento de Páires Agustinos, el cual será en breve por lo adelantado de las obras el colegio de la Enseñanza que ahora provisionalmente está situado en la quinta de los señores marqueses de Casa Blanca; estaba constituido el tribunal formado por el sabio y virtuoso cura párroco D. Manuel María Caro, el alcalde D. Natalio Herrera, el capellán del colegio D. Antonio Hernandez, la madre directora, la madre Angela y las hermanas Pilar y Oiva; haciendo de presidente el señor Caro.

Antes de empezar los exámenes, la aventajada alumna María Belen García tocó en el piano una composición musical dedicada al Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y después esta misma alumna pronunció un elocuente discurso exhortando á sus compañeras al estudio y exponiendo las ventajas de la enseñanza en la mujer.

Acto seguido se procedió á los exámenes de Gramática castellana, Doctrina, Historia Sagrada, de España y Universal.

Por lo tarde que era se suspendieron los exámenes hasta el día 23 que se verificaron los de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Topografía, Ortografía, Francés (escrito y hablado), Reglas de urbanidad, Música (teórica y práctica) Dibujo lineal y de figura.

Después el señor Caro pronunció una elocuente oración elogiando el método de enseñanza de las madres.

Los exámenes fueron públicos, asistiendo numerosas personas entre las que recordamos, las simpáticas y bellas señoritas Manuela Pacheco, María Tripaldi, María Montoro, Elvita Rosales, Enriqueta y Carmen Gonzalez, Paca y Josefa Carrillo y las señoras Elisa Alaniz, Dolores y Felisa Rosales, Natalia Rosales, Lola Mendez é Isabel Teruel.

Los ilustrados jóvenes Adelardo García, Agustín Noguera, Enrique Gonzalez, Juan García, Paco Vazquez, Enrique de la Blanca, Eusebio y José Carrillo, José Jaime, José Herrera y José Gonzalez.

Quedando todos muy complacidos de los magníficos resultados que han obtenido las madres en el escaso tiempo que hace están en Santafé.

El día 5 de julio habrá exposición de labores, repartición de premios y darán á cada alumna la nota obtenida en su examen, cuyo resultado le comunicarán.

**Recaudador.** Por renuncia del que desempeñaba el cargo de recaudador de los propietarios regantes de la acequia Gorda don José Ortega, ha sido nombrado D. Antonio Ruano Martín, que vive calle Nueva de las Angustias, núm. 27.

**Recomendamos al público el pan de la marca encarnada «García.»**

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pajarillo»?

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 16 reales arroba.

**Pagos en la Delegación.**

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 27 los pagos siguientes:  
 A D. Isidoro Perez Herrasti, conde de Antillon.  
 A D. José Gadeo, juez instructor, por dietas  
 Regimiento caballería reserva de Jaen.  
 Colegio Preparatorio militar.  
 Regimiento Dragones de Santiago.  
 Cuadro recuadro de Granada.  
 Comandancia general de Ingenieros.  
 Regimiento infantería de Córdoba.  
 Comandancia general de Artillería.  
 Personal Administración militar.  
 Idem Sanidad militar.  
 Comandancia de la Guardia civil.  
 A D. Eduardo Picazo, atenciones guerra.

**Bibliografía.**

La leyenda del rey Bermejo, por Rodrigo Amador de los Rios.  
 La biblioteca «Artes y Letras», que se edita en Barcelona, ha aumentado el brillante catálogo de sus libros con la preciosa obra de Amador de los Rios que lleva el título que sirve de epigrafe a esta bibliografía.  
 En La leyenda del rey Bermejo, campea como en ninguna otra el ingenio del autor, que ha sabido crear una novela romántica, capaz de atraer la atención de literatos y lectores, en esta época, en que se ha puesto de moda la novela realista, despreciándose los demás géneros, como si en todos ellos no pudiera expresarse la belleza artística.

No es esta novela ridícula mascarada de moros y cristianos, como alguna vez se ha calificado por algunos a las novelas en que no se siguen las modernas corrientes francesas, y se sacan a escena los personajes más ilustres de nuestra historia; ni pedrán serlo nunca estas mientras los escritores sepan sentir y expresar en bella forma lo que sienten; que no es obstáculo para que el conjunto resulte bello que los personajes vistan menos ridículamente que ahora y que el escenario donde se muevan las figuras sea la maravillosa Granada árabe y no el estrecho salón aristocrático, centro de habillitas y murmuraciones. Siempre han agitado las pasiones a los hombres, y en todos los tiempos puede encontrarse la belleza y la poesía. El secreto está solo en saberla encontrar y en saber expresarla. Así es que digan lo que quieran sus detractores, la novela histórica habrá de cultivarse siempre y siempre habrá de dar días de gloria a la literatura española.

La obra de Amador de los Rios tiene su argumento en los sucesos que prepararon la muerte del rey Abu-Said a manos de D. Pedro el Cruel, su escenario en las ciudades de Granada y Sevilla y se completa con figuras admirablemente trazadas que van desarrollando la acción lógicamente hasta llegar al desenlace. El estilo como en todas las demás producciones del autor es castizo y correto.

El libro está primorosamente ilustrado por Isidro Gil y se vende a los suscritores de *Artes y Letras* en unión del correspondiente tomo de la Biblioteca Clásica, al precio de cuatro pesetas. Forma un volumen de más de 400 páginas lujosamente enuadrado.

Las suscripciones pueden hacerse dirigiéndose a la administración de la Biblioteca, calle de Pallars (Salon de San Juan) Barcelona.

**Artículos escogidos, por Juan Cortada.**

La misma casa editorial *Daniel Cortezo y Compañía* ha publicado en su Biblioteca Clásica española un elegante volumen de 300 páginas, conteniendo 82 artículos de los publicados por el notable escritor catalán don Juan Cortada, en varios periódicos barceloneses, con los pseudónimos de Aben-Abulema y Benjamin. La selección de artículos está hecha con notable acierto y todos ellos son modelos de buena decir y acabados cuadros de costumbres.

A la colección precede un estudio crítico de las obras de Cortada, correctamente escrito por D. Juan S. rda.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 26, nueve noche.

«La Gaceta» de hoy publica un real decreto dictando las reglas a que habrá de sujetarse el ingreso de los alumnos para el próximo curso en el colegio preparatorio militar de Granada.

Ya se ha firmado el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Dicho documento se publicará a primeros de agosto.—M.

Madrid 26, diez noche.

Han sido nombrados alcaldes de los pueblos cabeza de partido de la provincia de Granada, los siguientes señores:

- De Albuñol, D. Antonio Blanco.
- De Alhama, D. Salvador Peña.
- De Guadix, don Felipe Minagorri.
- De Huescar, don Pedro Menzen.
- De Iznalloz, don José Martos.
- De Loja, don Serafín Derqui.
- De Montefrío, don Marcelino Torres.

De Motril, don Manuel Jimenez Caballero.

De Orgiva, don Diego Gonzalez.

De Santafé, don Antonio Gonzalez.

De Ugijar, don Joaquin Romero. M.

Madrid 26, diez y media noche.

**Sesion del Senado:**

Continúa la discusión del voto particular de D. Venancio Gonzalez contra el proyecto de emisión.

El señor Campoo combatió el voto defendiendo al Banco y diciendo que es conveniente que se autorice la emisión y se prorrogue el privilegio.

El señor Montejó intervino en el debate combatiendo rudamente el proyecto.

Dijo que de aprobarse sobrevendrán en el país grandes catástrofes financieras.

Rectifica el señor Gonzalez.

Puesto a discusión el voto particular, fué desechado por 103 votos contra 58.—M.

Madrid 26, once noche.

**Sesion del Congreso:**

Continúa el debate sobre los asuntos ultramarinos.

Intervienen en la discusión los señores Prida, Dalfau, Figueroa y Galvis.

Se aprobó una proposición declarando compatibles para ser diputados a Cortes a todos los catódricos de los centros docentes de Madrid.

Se levanta la sesion.—M.

Madrid 26, once y media noche.

Hoy ha quedado concluido el sumario en la causa de la Duquesa de Castro Enriquez.

En la vista de la causa del matute, el fiscal ha modificado sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra seis de los procesados.

La Sala, en vista de la petición fiscal, decretó en el acto la libertad de los seis individuos.—M.

Madrid 26, doce noche.

Se dice que es fácil el regreso de la Corte de Aranjuez en la semana próxima.

Es probable que la familia real se dirija a La Granja en cuanto regrese a Madrid.

En París, aunque continúa la huelga de los panaderos reina tranquilidad.—M.

Madrid 26, doce y media noche.

En Niel (Francia) ha ocurrido un encuentro entre la gendarmería y un numeroso grupo de obreros armados.

Los gendarmes dispararon al aire sus fusiles, haciendo huir a los revoltosos.

Además hicieron varias prisiones.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 Interior consoado.....	76'90
4 por 100 Exterior.....	78'25
4 por 100 Amortizable.....	89'40
Cubas.....	105'40
Banco de España.....	419'50

**Cambios.**

Londres, 8 dias vista.....	26'38
Londres, 90 dias fecha.....	00'00
Paris, 8 dias vista.....	5'15

M.

**Cartas**

Madrid 26 de Junio de 1891

Ya publican los periódicos que el gobierno está convencido de que no hay medio de sacar adelante los presupuestos. La noticia no sorprenderá a los lectores, pues hace tiempo lo escribí y en diversas ocasiones he insistido en afirmar que ni siquiera se llegaría a dar principio a la discusión. Ahora se dice que en octubre se abrirán de nuevo las Cortes y que entonces se dedicará todo el tiempo a examinar los proyectos de Cos-Gayon a fin de que empiecen a regir en 1.º de enero de 1892.

Dijo ayer que esto ocurrió siendo ministro de Hacienda don Juan Camacho, pero desde ahora anuncio—y dado mucho que me equivoque—que tampoco tendremos nuevos presupuestos para fin del corriente año. En concepto de personas peritas, cuando las Cortes empiecen las tareas de la segunda legislatura, el ministro presentará proyectos de presupuestos para 1892 a 93, que se discutirán ampliamente y serán aprobados para antes del 1.º de julio de 1892. Como ahora las cuestiones económicas tienen entre nosotros más importancia que las políticas, no extraña que dure meses y meses el examen de los presupuestos generales.

Económico es el debate pendiente ahora en el Congreso, y sin embargo es preciso confesar que no despierta mayor interés. Nadie duda que cuanto se relaciona con el porvenir de Cuba y Puerto Rico merece especial atención, pero séase porque los oradores no agradan ó porque se hayan discutido antes con prohibida los asuntos antillanos y sean muy conocidos, el hecho es que la discusión se mantiene fría y desanimada, y que durante el tiempo que ayer se invirtió en hablar de Cuba no pasó de una docena el número de diputados que había en el salon.

Si domina esta atmósfera en lo que queda de tarde y los señores que han pedido la palabra abrevian, en un par de sesiones acaba la discusión iniciada por el Sr. Moya, y se procederá desde luego a discutir la amnistía que durará hasta que el Senado termine el proyecto de emisión fiduciaria. Entonces saldrá el decreto suspendiendo las sesiones y no dando por terminada la legislatura, con el fin de que siga funcionando la mesa y pueda en caso necesario reunirse el Parlamento y funcionar desde luego y sin ningún linaje de dilaciones.

Por manera que allá para el fin de la primera decena de julio es probable que no haya sesiones, y que la Reina emprenda el viaje a San Sebastian hácia el 15 del propio mes. El presidente del Consejo acompañará a la Corte en el viaje, siguiendo despues hasta la Bourboule a tomar estas aguas. Los periódicos cuentan que Cánovas no saldrá este verano de Madrid, pero ya se convencerá de lo contrario. Lo que parece fuera de duda es que el jefe del gobierno pasará la mayor parte del verano en Madrid, como la pasarán también muchos aspirantes a ministros en espera de repentina crisis.

Se ha hablado con grande interés esta tarde de las dos reformas jurídicas que ayer presentó Villaverde en el Senado y que publica hoy la *Gaceta*. Las personas peritas dicen que juzgando por la rápida lectura de lo publicado, los trabajos del actual ministro de Gracia y Justicia, son notables, revelando en su autor una profundidad de conocimientos jurídicos extraordinaria y un espíritu abierto a todos los grandes adelantos del derecho en nuestros tiempos. Se hacen con este motivo grandes elogios de Villaverde, y se afirma que es el único que ha cumplido las promesas contraidas.

En el Senado hay mucha concurrencia. D. Venancio Gonzalez ha sido muy felicitado por su aplaudido discurso de ayer contra el proyecto del Banco.—Una comisión del Circulo de la Union Mercantil verá a la reina para suplicarle que no sancione ese proyecto.—Pronto vendrá a Madrid una embajada marroquí aunque sin ninguna misión especial.—Ha sido sentida la muerte del duque de Baena, senador vitalicio fusionista.—Es probable que termine hoy el examen de testigos en la causa del matute.—Parece que no hay unidad de opiniones entre los médicos que han examinado oficialmente a la niña a quien matraó la duquesa de Castro Enriquez.

S. S. ha separado al administrador del dinero de San Pedro, y esta ha publicado un folleto en defensa de su administración. Se comenta en Portugal el discurso del obispo de Betsaida de tendencias democráticas republicanas.—Terminaron las huelgas en Burdeos y amenazan en otros lugares.—Ovidaba decir que el Congreso aprobó el acta de la Económica a Romero Robledo. F.

**FABRICA OFICIAL.**

Servicio de la plaza para el día de hoy.  
 Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Millan, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Eduardo Sierra, cuarto capitán de Santiago. Paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, sargento Mayor, Varela.

**Alcaldía de granos.**

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3450 fanegas. Entrada de hoy, 516 id. Total existencia de hoy, 3763 id.—Venta: a 48 ptes. 60 cts. la fanega 12 fanegas, a 40 ptes. 75 cts. id. 36 id. a 41 ptes. 00 cts. id. 58 id. a 41 ptes. 25 cts. id. 70 id. a 41 ptes. 50 cts. id. 61 id. a 42 ptes. 60 cts. id. 3 id. Total vendido, 287 fanegas.—Balance: Existencia, 3766 fanegas. Vendido, 287 idem. Sobrante para mañana, 3479 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 8 ptes. 25 cént. a 9 ptes. 00 cént. Habas de 40 ptes. 00 cént. a 0 ptes. 0 cént. Maiz de 11 ptes. 75 cént. a 12 ptes. 50 cént. a 13 ptes. 00 cént. a 14 ptes. 00 cént.

**Matadero público.**

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'43 pesetas; Vaca, 1'38 y 1'63; Ternera, 1'70.—Oveja, 0'0.

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verá en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero, no litografiada.

Madres de familia, vigilad vuestros niños, tomad ó hacieris tomar el *Hierro Bravais*, mientras el amamantamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, como la menstruación en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier líquido dá resultados admirables.

Dr. de CORIBERE.

**SOLUCION**  
**de Creosota de Haya compuesta,**  
 PREPARADOS POR  
**D. Miguel Gonzalez Perales.**  
 Farmacia de San Gil—Granada.

De maravillosos y seguros resultados en la TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, CATARROS BRONQUIALES Y PULMONARES y toda clase de TOSSES, aun las dependientes de catarrhos crónicos.

Tiene sobre las demás preparaciones creosotadas, la ventaja de ser perfectamente tolerada y completamente absorbida.

Realiza la antisepsia del aparato respiratorio, y tomada inmediatamente despues de las comidas favorece la digestión muy sensiblemente.

La asociación de la creosota a un reconstituyente tan enérgico como el fosfato de cal, explica los provechosos efectos de este preparado.

**Frasco 2 pesetas.**

**Regimiento Infantería de Córdoba, número 10.—Mayoría.**

Teniendo este Regimiento que construir las prendas que a continuación se expresan, se invita a los fabricantes de esta población para que presenten tipos y precios el día 5 del próximo mes de julio a las ocho de su mañana, en la oficina Mayoría, sita en el cuartel de la Merced, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Número.

1612	Corresjes nuevo modelo.
1612	Mochilas morral con maletín id. id.
814	Capotas con esclavina.
786	Esclavinas.
775	Roses.

**Prendas mayores.**

558	Gorros.
573	Guerreras.
936	Chalecos de Bayona.
2628	Camisas.
4096	tueilos.
2609	Calzoncillos.
1257	Cinturones.
1180	Pares de guantes blancos.
1100	Idem id. verdes.
1424	Pares de borceguies.
2448	Pañuelos.
752	Pantalones.
799	Botas de curacion.
854	Pares de polainas.
783	Botas de aseo.
793	Ollas marmita.
568	Cucharas.
1256	Toallas.
683	Botas para vino.
504	Sacos de lona.
780	Pares de alpargatas.
963	Trajes de lenzo nuevo modelo.

Granada 25 de junio de 1891.—El Comandante Mayor, José Corral.

**Subasta.**

Tendrá lugar el día 30 del actual a las doce de su mañana en la Sala audiencia del juzgado del Campillo, sita en el Ayuntamiento de esta ciudad, una casa con alto y bajo y huerto unido a ella, situada en la Zúbia, calle Real núm. 23, y tasada en 2953 pesetas y 50 céntimos. Para más informes, podrán tomarlos en la Escribanía del actuario de dicho juzgado.

Roscofé acero a 38 ptas.  
 Id. nickel a 35 »  
**Arnaud Sivord,**  
 REYES CATÓLICOS NÚM. 6,  
 GRANADA.

**Joyería y Relojería**  
 DE LOS SEÑORES TEJEIRO Y COMPANIA.  
*Zacatin 9.*  
 Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskops Patent.

**Pérdida.**  
 Ayer tarde se perdió una cartera con documentos de interés, desde la Puerta Real al hotel Victoria. A quien la presente en dicho hotel al Dr. Morgan de Londres, se le dará una buena gratificación.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE JUNIO DE 1891

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor Veracruz, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor Alfonso XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor Montevideo, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor San Francisco, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.

El 23, de Barcelona, vapor Santo Domingo, para Port-Said Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor Antonio Lopez, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.

El 30, de Cádiz, vapor Larache, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUCCOS.

El 18, de Barcelona, el vapor Rabat, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, plaza de la Mariana, núm. 40.

CHOCOLATES Y CAFÉ

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Representacion de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares

DE

Pedro Martinez Hoyo y Compañía,

PUNTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestion y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos.

Tambien confecciona toda clase de documentos relacionado, con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales y de depósito.

Prontitud y economía es el lema de esta casa.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico Reconstituyente. A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal. LYON - Francia. VIAL, rue de Bourbon, 22 - LYON

Depósito en Granada, Cándido Peña, y en todas las farmacias.

ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.

Gestion de asuntos administrativos, Escribanías, Juicios, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilísima a sociedades y particulares.

Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionales económicas condiciones en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas

APRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, placeta de Fortuny (antes Realejo) núm. 1.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Gran fonda granadina

(Lanjaron.)

Este establecimiento, situado en el centro de la poblacion, las encantadoras vistas de que disfrutan sus hermosos balcones, sus buenas y espaciosas habitaciones, las grandes reformas introducidas nuevamente, le colocan a la mayor altura de los de su clase. Precios módicos y esmerado servicio. Para pedidos de habitaciones, dirigirse a su antigua propietaria Maria de la Salud Solá.



¿PADECEIS DOLORES de MUELAS? Emplead como yo EL ELIXIR DENTÍFRICO del Doctor ROUSSET. Recompensado en la Exposición Universal París 1889. Agentes Generales: TAILHEFER & LABADIE.

Jacinto Rodriguez, bazar de la Florida, Príncipe, 14, Granada.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embraguecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofólicas y esorbóticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coherencia y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

Nuevo descubrimiento Antiséptico.

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido a un microbio llamado Zjacton transucens. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, vainas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritonée), de la cabeza y médula (esqueletos) de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de florina en la sangre, determinada por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antiséptico y aquel que tiene por objeto destruir el cocino transucens. LAS PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET tienen como punto de partida esta indicación; hacen de las serosas terrenas esterilizadas a la germen del microbio del reuma y de la gota, supuestos que se equilibran las cantidades de florina, albúminas y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados a las pocas horas; se calman los dolores, se articulares musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado. —El lumbago, la neuralgia y el terribilismo, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescozo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet.» —Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos. —No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan prescritos todos los tónicos, ungüentos, bálsamos, emplasmas y unturas. —Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son seguramente remedio, y por el solo son bastantes para la curación completa. —El nombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantos laureos alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pastas caja. —De venta en las principales boticas. —Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pajaron, y buenas boticas.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA NÚM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Se anuncia para la temporada de verano el carmen de San J. 6, situado en el camino de Avilanes. Para tratar con su dueño, Melano de la Cortez, 6, detrás del Ayuntamiento.

Disco por hipotesis, documentos privados y todos ellos de garantía. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. —Dirigirse, bien con una nota o personalmente, a Modesto Lizares, Calabazeras, 11 Granada.

Venta. Para acomodar a su dueño vender un tren completo y en buen servicio, compuesto de caballos, guarniciones a su inglesa y correa, se dará en sesenta y cinco y cinco pesetas. Calle de Nicuesa, núm. 10, darán razon.

Se vende una jardinería, una góndola, un landó y un familiar. —En el establecimiento de coches del Puente de Castañeda, darán razon.

Casa en venta. Se vende una hermosa casa con excelentes vistas, situada en la cuesta del Ch. p. z. En la farmacia de la señora V. y de B. arcezo (Zanatin) serán razon, desde las once de la mañana a la una de la tarde y desde los siete a las nueve de la noche.

Almoneda. Por sustentarse su dueño, se hace de varios muebles y otros efectos. —Darán razon, calle de Piedra Santa, 17.

A los propietarios.

Se administran fiacos en este capital por una persona activa y honrada al 5 por 100 de interés, prestando el desahucio de inquilinos cuando estos se atrasan, según la ley de inquilinato, siendo de su cuenta los gastos que se originen. —Razon, calle de San Andrés, 2.

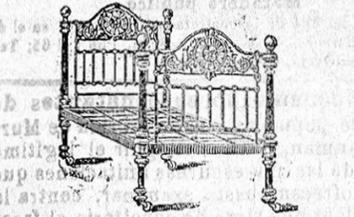
Chorro a 10 rs. arroba.

En la calle Nueva de la Virgen, núm. 5, se vende Chorro (comida para los perros) a 10 rs. arroba.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. —Elvir., 83.

PÍLDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK. Paris. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofólico (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Sífilis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.



Gran bazar de camas ALHONDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados. —Terillo de San Matías, núm. 1.

FALTA DE FUERZAS. ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION. EL HIERRO BRAVAIS. representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómense veinte gotas de cada comida.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ. CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras • Alcançe • Esquinceos Agrionos • Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares Sobrehuesos y Esparavanes. Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se estendian a todos los animales. BLACK MIXTURE MÉRÉ. BALSAMO CICATRIZANTE. Para toda clase de Heridas y Maladuras de los Animales. P. MÉRÉ DE CHANTILLY ORLÉANS (France)

Aviso. La persona que se le haya extraviado un llavero con tres llaves pequeñas inglesas, puede pasar a recogerlo, calle de Cuz, núm. 42.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURA RICA SIN RIVAL. PERFUME AROMATICO. MURRAY & LANMAN. Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES. DURADERO. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.